



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**RECURSO DE REVISIÓN:**

REV/107/2019

**SUJETO OBLIGADO:**

SECRETARIA DE PROTECCION AL  
AMBIENTE

**COMISIONADO PONENTE:**

GERARDO JAVIER CORRAL MORENO

--- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 26 DE MARZO DE 2019.-----

--- **VISTO el estado que guardan los autos;** se da cuenta con la imposibilidad física y material para llevar a cabo la notificación vía electrónica a la parte recurrente, respecto del proveído dictado en fecha 12 de marzo de 2018, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, Apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 137, fracción II, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 15, fracción III, del Reglamento para la Sustanciación de los Recursos de Revisión, Interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; el suscrito, **Gerardo Javier Corral Moreno**, Comisionado Suplente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California;

**ACUERDA:** -----

--- **ÚNICO:** Se hace constar la imposibilidad de llevar a cabo la notificación vía electrónica a la parte recurrente, respecto del proveído dictado en fecha 17 de mayo de 2018, en la dirección de correo electrónico identificada como [genarohv@hotmail.com](mailto:genarohv@hotmail.com), debiéndose agregar a los presentes autos la respectiva constancia de rechazo, para los efectos legales correspondientes.-----

--- Así lo acordó, **Gerardo Javier Corral Moreno**, Comisionado Suplente, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.-----

**GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**  
COMISIONADO SUPLENTE DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA